

DEPARTAMENTO DE , 9 de Febrero de 2017

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4)El Decreto Municipal N° 676 que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal. 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 175,741 CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL ARRIENDO Y CONSUMOS BÁSICOS DE LA CASA DEL PERSONAL DEL JARDÍN INFANTIL 'PASTORCITOS' CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2017, DE ACUERDO A CONTRATO N° 1942-42 (FEDERICO GONZÁLEZ N° 1470) VALORES REAJUSTADOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	27554	11/01/2017	175,741

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		175,741
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	175,741	
Totales		175,741	175,741

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° S

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		175,741
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	175,741	
Totales		175,741	175,741



[Signature]
CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
BLAGOMIR BRZTILO AVENDANO
ALCALDE



[Signature]
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



[Signature]
CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



[Signature]
TESORERO